

ACUERDO DE 21 DE MAYO DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 21 DE MAYO DE 2024.

# **RELACIÓN DE DOCUMENTOS** (Orden cronológico):

#### **TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

N.º de orden	Denominación del documento
1	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 21 de mayo de 2024.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL Fdo.: Consolación Vera Sánchez

FIRMADO POR MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ			21/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmYBEVJCVE77DNYWGNRQYT2USCU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



# INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 21.05.24

# Resumen de predicción para los próximos días

Durante la semana del 20 al 26 de mayo en Andalucía habrá predominio de cielos poco nubosos o despejados, sin descartar, hoy lunes, chubascos aislados y ocasionales en las sierras orientales. Las temperaturas permanecerán con pocos cambios, tendiendo ligeramente al alza las temperaturas máximas a partir del miércoles. Se espera un predominio de vientos de componentes norte y este en áreas mediterráneas, con algunos intervalos más intensos en áreas de litoral, en especial en el litoral oriental a comienzos de semana y en el Estrecho donde podrían darse intervalos fuertes de levante a final de semana. (Fuente: AEMET).

# Informe de situación hidrológica

#### Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 20/05/2024 era **5.170 hm³**, lo que representa el **43,21 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 38 hm**<sup>3</sup>, lo que representa un descenso de un **0,32%.** 

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1.935 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **3.235 hm³ (27,03%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **1.737 hm³ menos**, dicha media es de **6.907 hm³ (57,72%)**.

# Por demarcaciones hidrográficas

Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 20/05/2024 era **3.751 hm³**, lo que representa el **46,71 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 29 hm**<sup>3</sup>, lo que representa un descenso de un **0,36%.** 



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, hay 1.835 hm³ más, ya que los recursos almacenados eran 1.916 hm³ (23,82%) y en relación con la media de los últimos diez años, hay 799 hm³ menos, dicha media es de 4.550 hm³ (56,66%).

#### Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 20/05/2024, era **372 hm**<sup>3</sup>, lo que representa el **32,27** %, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm**<sup>3</sup>.

Respecto a la semana anterior no se ha producido variación del volumen embalsado.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, hay 28 hm³ menos, ya que los recursos almacenados eran 400 hm³ (34,70%) y en relación con la media de los últimos diez años, hay 282 hm³ menos, dicha media es de 654 hm³ (56,73%).

#### • Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 20/05/2024, era **494 hm**<sup>3</sup>, lo que representa el **29,92** %, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm**<sup>3</sup>.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 5 hm**<sup>3</sup>, lo que representa un descenso de un **0,30%.** 

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 71 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **423 hm³ (25,62 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **480 hm³ menos**, dicha media es de **974 m³ (58,99%)**.

### Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 20/05/2024, era **553** hm³, lo que representa el **49,60** %, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95** hm³.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 4 hm**<sup>3</sup>, lo que representa un descenso de un **0,36%.** 

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, hay 57 Hm³ más, ya que los recursos almacenados eran 496 hm³ (44,48%) y en relación con la media de los últimos siete años, hay 176 hm³ menos, dicha media es de 729 hm³ (65,38%).

## Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

# Guadalquivir

En situación de Alerta: Hoya de Guadix, Regulación General, Sierra Boyera, Guardal y Guadalmellato.



(\*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 30/4/2024.

Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de <u>Emergencia</u>: **Sistema Embalse de la Concepción, Cuenca baja del río Guadalhorce, Sistema de abastecimiento a Málaga y Zona Regulada (Z.R.) del Guadalhorce, Sistema del embalse de la Viñuela y Levante Almeriense.** 

En situación de Alerta: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Cuenca del río Guadiaro, Cordillera Penibética entre las cuencas Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce.** 

Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Emergencia: Sistema regulado del río Barbate.

En situación de Alerta: Sistema regulado del río Guadalete.

• Cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza

En situación de Alerta: Costa de Huelva y Andévalo.

(\*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 30/04/2024.

# Actuaciones de saneamiento y depuración.

Mediante Acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en dicho acuerdo y entre la que se encuentra, para la provincia de Hueva, la ampliación de la EDAR de Fuenteheridos.

Se informa al Consejo de Gobierno que, desde la Dirección General de Infraestructuras del Agua, se ha finalizado la ejecución de la siguiente actuación:

- OBRA ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE FUENTEHERIDOS (HUELVA). El importe de adjudicación es de 1.135.028,34 € y un plazo de ejecución de 11 meses.

Los antecedentes de la EDAR de Fuenteheridos datan del año 1994, cuando la Excma. Diputación de Huelva redacta el proyecto. La EDAR existente se encuentra en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, que fue declarado espacio natural protegido por la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Actualmente, el citado Parque Natural, forma parte de la red ecológica europea "Natura 2000" y se encuentra incluido en la propuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), conforme a la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992.



La EDAR existente solo disponía de tratamiento primario en su línea de tratamiento de aguas por lo que estaba comprometida la consecución del objetivo medioambiental de alcanzar el buen estado en el horizonte de planificación 2016-2021, establecido en el Apéndice 9 del ANEXO VI del Real Decreto 1/2016.

Por otra parte, el Área de Calidad de las Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) estableció como necesario que las características cualitativas del vertido urbano de Fuenteheridos debían cumplir al menos con valores límite de emisión equivalentes a nivel de tratamiento secundario.

Todo lo anterior, justificaba la necesidad de modificación de la línea de tratamiento de la EDAR de Fuenteheridos.

La obra de adecuación y mejora de la EDAR de Fuenteheridos beneficia a una población de 1.250 habitantes. La EDAR se ha ejecutado para tratar un caudal de 375 m³/d. La ejecución de esta obra ha supuesto la realización de los siguientes trabajos:

- Aliviadero de entrada: El primer elemento de la línea de agua será el aliviadero de llegada, situado previo al pretratamiento.
- Desbaste y tamizado: Se proyecta un doble canal de desbaste, contando una línea principal equipada con rejas y tamices de limpieza automática. Se contará en una línea en paralelo con rejas de limpieza manual, para utilización en casos de emergencia.
- Desarenado y desengrasado: Se proyecta un recinto de desarenado desengrasado aireado.
- Bombeo a proceso SBBR: Está equipado con tres bombas centrífugas sumergibles (configuración 2+1R), diseñadas cada una para impulsar los caudales necesarios a los tanques de proceso.
- Reactores biológicos SBBR: La configuración elegida para el proceso es la de dos reactores SBBR (Sequencing Biofilm Batch Reactor) de 155m³ de capacidad cada uno. Este diseño se constituye como un diseño innovador y único en Andalucía, que incorpora al proceso secuencial la particularidad de incorporar un soporte para biopélicula en el interior del reactor, que incrementa el rendimiento ya que se consigue una mayor concentración de biomasa activa.
- La línea de fangos ejecutada se compone de los siguientes elementos:
  - Purga de fangos: La purga se realizará mediante bombas centrífugas sumergibles instaladas en el fondo de cada celda. Se instalarán un total de 4 unidades, con una configuración (1+R) en cada una de las balsas.



- Espesado por gravedad: Se cuenta con una línea única de espesado por gravedad de 14,5 m<sup>3</sup> de capacidad.
- O Deshidratación de fangos: Para el secado de fangos, se ha previsto la instalación de un humedal artificial de flujo subsuperficial vertical de 271 m² de superficie.
- Se ha ejecutado una nueva acometida de 35 m de longitud, con conductores aislados de baja tensión de aluminio, con tensión de aislamiento de 0,6/1kV, sobre apoyos de hormigón con fiador de acero galvanizado. También se ha ejecutado un cuadro general de distribución en la EDAR con alimentación trifásica a tensión de 3x400/230V.
- Se han ejecutado todas las obras complementarias de urbanización e instrumentación y control necesarias para el correcto funcionamiento de la instalación.